



## INFORMACIÓN Y AUTORIZACIONES

### 1. ORGANIZACIÓN ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA BORDÓN:

El plan de estudios musicales está dividido en 4 bloques: formación musical infantil, formación musical básica, formación musical media y formación musical avanzada. Cada bloque tiene diferentes clases, actividades y objetivos. La escuela también proporciona formación musical "a medida". Para una formación completa, la escuela recomienda el seguimiento de los bloques. Se puede consultar el plan de estudios en la página web o pedirlo en la dirección del centro.

Las clases de danza que se ofertan en la escuela son: ballet, baile moderno y zumba para jóvenes y adultos.

### 2. MATRÍCULA Y HORARIOS CURSO 2017/18

Para reservar plaza y horario para el curso 2017/18 la escuela estará abierta desde el lunes 26 de junio hasta el sábado 15 julio (excepto domingos) de 10.30 a 13.30h. El resto del verano se podrán hacer las consultas y las reservas de plaza por teléfono (687 28 97 50).

La escuela volverá a abrir el 1 de septiembre de 10.30h a 14.00h y de 16:30h a 21:30h. para continuar con las matrículas y desde el día 4 del mismo mes permanecerá abierta en ese mismo horario para completar las plazas vacantes.

Las clases comenzarán a mediados de septiembre o en octubre (según modalidad).

Los alumnos matriculados en este curso académico 2017/18 abonarán las tasas de matrícula (30€ música y 15€ danza) al completar la hoja de inscripción en la escuela.

El alumno se compromete a asistir al curso completo, pero si por cualquier causa tuviera que suspender sus clases, agradecemos avisar a la escuela antes del día 15 del mes anterior en que se produzca la baja.

La inscripción y confirmación de horarios los realizará cada alumno directamente con la escuela.

El horario dependerá de la modalidad que el alumno curse. Si el alumno pierde una clase, el profesor no tiene el deber de recuperarla. En cambio, si el profesor o la escuela cancela una clase, habrá que ponerse de acuerdo para buscar un día alternativo de clase para la recuperación y no perder así ninguna clase.

### 3. PAGOS:

El alumno elegirá de qué manera realizará los pagos. Se puede pagar mensual o trimestralmente y en efectivo o por domiciliación bancaria. Esto se especificará en la hoja de inscripción.

### 4. DURACIÓN DEL CURSO, FIESTAS Y VACACIONES:

La escuela de música bordón mantiene el calendario escolar de la junta de Castilla y León.

La Programación del Aula tiene una duración de nueve meses o de nueve meses y medio si se empieza en septiembre (de septiembre u octubre a junio incluido).

DÍAS NO LECTIVOS:

13 DE OCTUBRE: PUENTE Y DÍA DEL DOCENTE

7 DE DICIEMBRE: PUENTE

12 Y 13 DE FEBRERO: CARNAVALES

DÍAS FESTIVOS:

12 DE OCTUBRE: FIESTA NACIONAL DE ESPAÑA

1 DE NOVIEMBRE: TODOS LOS SANTOS

6 Y 8 DE DICIEMBRE: PUENTE CONSTITUCIÓN E INMACULADA CONCEPCIÓN

23 DE ABRIL: DÍA DE LA COMUNIDAD

1 DE MAYO: DÍA DE LOS TRABAJADORES

VACACIONES:

NAVIDAD: DEL 23 DE DICIEMBRE AL 7 DE ENERO

SEMANA SANTA: DEL 23 DE MARZO AL 1 DE ABRIL

### 5. SEMANA CULTURAL:

La escuela de música y danza Bordón celebrará una semana cultural en la que habrá talleres, actividades complementarias, conciertos, etc. Las fechas y las actividades están aún por determinar. Todos los alumnos de la escuela podrán participar en todas las actividades de manera gratuita.

### 6. OTRA INFORMACIÓN DE LA ESCUELA:

La escuela de música y danza Bordón entregará certificados de nivel al finalizar el curso a todos los alumnos que superen los objetivos programados para las asignaturas. Este certificado no tiene carácter oficial.

## CENTRO ASOCIADO CON ABRSM:

La escuela de música y danza Bordón es centro oficial de "The Associated Board of the Royal Schools of Music". Todos los alumnos de música que lo deseen podrán examinarse y obtener el título oficial de la Royal School of Music. Para más información, preguntar en la escuela o consultarlo en la página de la ABRSM: <http://es.abrsm.org/es/home>

## INSTRUMENTOS Y MATERIALES:

La escuela de música y danza Bordón dispone de aulas equipadas para el correcto desarrollo de las clases. Los alumnos de Instrumento, salvo los de piano tienen que traer a clase el suyo propio y los pequeños accesorios para su funcionamiento.

Además, en todas las asignaturas habrá determinados materiales o accesorios que serán necesarios o muy recomendables. Estos serán indicados por cada profesor. Si el alumno tiene dudas sobre la compra de instrumental o materiales, el profesorado siempre aconsejará.

ESCUELA DE  
MÚSICA  
Y DANZA



BORDÓN 2.0

## ACTUACIONES:

Todos los alumnos de la escuela tienen derecho a participar en las actuaciones que se planifiquen durante el curso. Las audiciones y exhibiciones serán en la escuela y en otros lugares. Actuación de Santa Cecilia, Actuación de Navidad, Actuación dentro de la semana cultural de la escuela, actuación de final de curso...

## CLASES COMPARTIDAS:

Las asignaturas de baile, lenguaje musical, teoría, música y movimiento, cámara, orquesta, etc. son colectivas. El profesor establecerá un número mínimo para poder llevar a cabo estas clases. En el supuesto de que en una clase en grupo se produzcan bajas o no se llegue a cumplir el número mínimo de alumnos establecido, la escuela podrá ofrecer a los alumnos que queden continuar sus clases con una tarifa superior, o en su defecto anular la clase, quedando en espera de que se produzcan nuevas inscripciones para completar el grupo.

---

## 7. AUTORIZACIONES:

### CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN:

El alumno \_\_\_\_\_ matriculado en el centro, cede sus derechos de imagen a la Escuela de música y danza Bordón en caso de ser fotografiado o filmado en actuaciones y otros eventos organizados por la Escuela, los cuales serán usados únicamente con fines promocionales de la propia Escuela.

Tras haber leído y comprendido todo lo anterior, tanto el funcionamiento de la escuela como la cesión de derechos de imagen, **el padre/madre/tutor** \_\_\_\_\_ (en caso de ser menor de edad), firma este documento en Palencia a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma

\_\_\_\_\_